


| | | |
|---|---------------------------|-------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTA D.C. | PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA | Código: GN-PR001-F01 |
| | ACTA SUCINTA | Versión. No 0 Fecha: |

COMISION SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2008-2011

1.2.01.02.001-016

ACTA: No. 001
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 FECHA: 12 de enero de 2010
 HORA DE INICIACIÓN: 9:15 a.m.
 HORA DE RECESO: 9: 20 a.m.
 HORA FINALIZACIÓN DEL RECESO: 9: 32 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 1: 22 p.m.
 PRESIDENTE: H. C. Carlos Roberto Sáenz Vargas
 SECRETARIA: Dra. Elba Ligia Acosta Castillo

1. ORDEN DEL DIA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

III. APROBACIÓN DE ACTAS. Acta Sucinta N° 070 del 15 de Diciembre de 2009

IV. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En desarrollo de las siguientes proposiciones:

No. 315 aprobada el 8 de mayo de 2009

Tema: "Plazas de Mercado".


Citantes: Honorables Concejales Bancada Partido Polo Democrático.

No. 586, aprobada el 30 de septiembre de 2009 en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público y trasladada a la Comisión.

Tema: "Manejo de la cartera y gestión administrativa de las plazas de mercado distritales por parte del IPES".

Citantes: Honorables Concejales Bancada Partido Verde Opción Centro.

Citadas: Doctoras Inés Elvira Roldan Pardo, Directora del Instituto para la

| | | |
|---|---------------------------|-------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTA D.C. | PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA | Código: GN-PR001-F01 |
| | ACTA SUCINTA | Versión. No 0 Fecha: |

COMISION SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Periodo Constitucional 2008-2011

1.2.01.02.001-016

Economía Social y Mariela Barragán Beltrán, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Industrial y Turístico.

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Miguel Ángel Moralesrussi Russi; Contralor Distrital; María Consuelo Del Rio Mantilla, Veedora Distrital.

V. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

VI. COMUNICACIONES Y VARIOS

2.- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente solicita a la Secretaria llamar a lista a los honorables concejales integrantes de la Comisión.


Siendo las 9:15 a.m. contestaron el llamado a lista los honorables concejales miembros de la Comisión de Gobierno: CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, OMAR MEJÍA BÁEZ y CARLOS ROBERTO SAENZ VARGAS.

Los Honorables Concejales CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO y FELIPE RÍOS LONDOÑO presentaron excusa.

De otras comisiones se registró la presencia de los Honorables Concejales: JORGE DURÁN SILVA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, CELIO NIEVES HERRERA, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO y HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Concejales miembros de la Comisión de Gobierno: ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, GILMA JIMENEZ GÓMEZ, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA, LILIANA DE



| | | |
|---|---------------------------|-------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTA D.C. | PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA | Código: GN-PR001-F01 |
| | ACTA SUCINTA | Versión. No 0 Fecha: |

COMISION SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2008-2011

1.2.01.02.001-016

DIAGO, LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA y DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA.

Ingresaron los Honorables Concejales miembros de otras comisiones: ISAAC MORENO DE CARO, ÁLVARO HERNÁN CAICEDO ESCOBAR, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, ORLANDO PARADA DÍAZ, MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ, CARLOS PÉREZ PARRA, ATI SEYGUNDIRA QUIGUA IZQUIERDO, JAIME CAICEDO TURRIAGO, HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA y ANDRÉS CAMACHO CASADO.


Funcionarios de la Administración citados que se hicieron presente: Doctores Armando Aljure Ulloa, Director del Instituto para la Economía Social y Mariela Barragán Beltrán, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Industrial y Turístico.

Organismos de Control: Doctores Gustavo Vargas, Delegado de la Personería Distrital, Javier Cogollo, Delegado de la Personería Distrital; José Fernando Bocanegra, Subdirector de la Contraloría Distrital y Adriana Rivero, Delegada de la Veeduría Distrital.

Por la Ciudadanía intervino la señora Marcela Ramírez, Red de Protección Animal y Ambiental.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente de la Comisión, una vez registrados los Honorables Concejales, contando con quórum decisorio somete a consideración el orden del día, siendo aprobado con las modificaciones propuestas por el Honorable Concejal Jorge Ernesto Salamanca Cortés de pasar el punto V al IV y viceversa, y que se incluyan proposiciones del Partido Liberal sobre Plazas de Mercado.

| | | |
|---|---------------------------|-------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA | Código: GN-PR001-F01 |
| | ACTA SUCINTA | Versión: No 0 Fecha: |

COMISION SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Periodo Constitucional 2008-2011

1.2.01.02.001-016

III. APROBACIÓN DE ACTAS

El Acta Sucinta N° 070 del 15 de Diciembre de 2009 fue aprobada.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES


Son aprobadas seis proposiciones, así:

1. Tema: Estrategias de la Administración Distrital para la prevención y atención de emergencias, calamidades y desastres naturales en Bogotá.
Autores: Bancada Partido Liberal.
2. Tema: Preparación de Bogotá para afrontar un sismo.
Autores: Bancada Polo Democrático Alternativo.
3. Tema: Proceso de licitación para el sistema de Semaforización de Bogotá D.C.
Autores: Bancada Cambio Radical.
4. Tema: Bogotá Bien Alimentada
Autores: Partido Verde Opción Centro.
5. Tema: Candidatos y número de votantes inscritos por localidad para la elección de los últimos tres Consejos Locales de Juventudes.
Autores: Bancada Partido de la U.
6. Tema: Acciones de la Administración para el reordenamiento de los usos de servicios de alto impacto referidos a la prostitución y su incompatibilidad con usos residenciales.
Autores: Bancada MIRA.

V. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En desarrollo de las siguientes proposiciones:

No. 315 aprobada el 8 de mayo de 2009 - Tema: "Plazas de Mercado".

| | | |
|---|---------------------------|-------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTA D.C. | PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA | Código: GN-PR001-F01 |
| | ACTA SUCINTA | Versión: No 0 Fecha: |

COMISION SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Periodo Constitucional 2008-2011


1.2.01.02.001-016

No. 586, aprobada el 30 de septiembre de 2009 en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público y trasladada a la Comisión.

Tema: "Manejo de la cartera y gestión administrativa de las plazas de mercado distritales por parte del IPES".

El Presidente de la Comisión abre el debate y le concede la palabra al Honorable Concejal CARLOS ROBERTO SAÉNZ VARGAS quien manifiesta que en la estructura del sistema de plazas de mercado hay dos aspectos críticos. 1. El manejo clandestino de la fauna silvestre en la que se venden especies exóticas como cualquier especie, sea esta salvaje o no, es necesario meter esta situación en cintura en la plaza de mercado del 20 de Julio y la del 12 de Octubre ya que allí se venden animales exóticos y mascotas en condiciones cavernícolas y el otro tema es el manejo de los residuos sólidos orgánicos de las plazas de mercado, exceptuando la plaza de Corabastos, es decir las 17 plazas de mercado producen varias toneladas de residuos orgánicos que son los más limpios y los cuales se deben convertir en riqueza para las plazas de mercado, para el beneficio económico de la capital y no de consorcios o empresas privadas y así contribuir con un manejo ambiental sostenible. El mal manejo de las plazas de mercado tiene una incidencia social, teniendo en cuenta que son lugares fundamentales para la cadena de seguridad y soberanía alimentaria, por lo que espera que las cosas cambien positivamente para la ciudad respecto de este tema.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA le desea éxitos al doctor Aljure en su gestión y le manifiesta que debe dársele continuidad al programa denominado Bogotá bien Alimentada; a continuación realiza su exposición en video beam donde resalta la presunta ineficiencia para la recuperación de cartera de estos lugares, lo que afecta la sostenibilidad de la red de plazas públicas de mercado. Señala que hasta el momento no se ven acciones fuertes sobre productividad y seguridad alimentaria por parte de la Administración, se ha pasado por alto el tema sanitario y por último manifiesta que la Administración de las plazas de mercado debe entregársele a la Administración Distrital y no a los particulares.

| | | |
|---|---------------------------|-------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTA D.C. | PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA | Código: GN-PR001-F01 |
| | ACTA SUCINTA | Versión. No 0 Fecha: |

COMISION SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2008-2011


1.2.01.02.001-016

El Presidente de la Comisión le concede la palabra al Honorable Concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ quien reivindica la política de las plazas de mercado como una política del Concejo de Bogotá y resalta su importancia sobre todo en lo que tiene que ver con la cadena alimentaria de los más pobres, éstas deben defenderse frente a las grandes superficies de mercado que buscan la fidelización de la clientela a través de descuentos y dinero plástico, deben buscarse alternativas diferentes a la privatización para proyectar su sostenibilidad.

El Honorable Concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO presenta su exposición en video beam titulada: “futuro y gestión de las plazas de mercado en Bogotá”, en la que destaca la importancia de estos lugares como fuente de empleo y resalta las problemáticas de infraestructura, desocupación o uso deficiente, manejo de los residuos sólidos, recaudo de cartera, actividades ilegales como el gota a gota; finalmente el concejal le plantea al Doctor Aljure una serie de interrogantes sobre e tema.

El Presidente de la Comisión le concede la palabra al Honorable Concejal JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS quien considera que el Polo ha fracasado en su política de seguridad alimentaria, manifiesta que las plazas de mercado funcionan con mucha precariedad en materia de salud, manejo de residuos sólidos, en materia económica y fiscal, señala que hay que desarrollar el Plan Maestro de Abastecimiento para que los habitantes de la capital puedan acceder a la canasta familiar evitando los intermediarios que generan sobrecostos y se quedan con las ganancias y beneficios del proceso; el reto es recuperar las plazas y la aplicación del Plan Maestro de Abastecimiento para que haya una verdadera lucha política contra el hambre y la desnutrición.

El Honorable Concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO en réplica recalca y exalta lo positivo y los muchos logros del Gobierno de Lucho Garzón en materia de política pública contra el hambre y la desnutrición en el Plan Maestro de Abastecimiento, comedores comunitarios, refrigerios estudiantiles, etc.

| | | |
|---|---------------------------|-------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA | Código: GN-PR001-F01 |
| | ACTA SUCINTA | Versión. No 0 Fecha: |

COMISION SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2008-2011

1.2.01.02.001-016


El Presidente de la Comisión le concede la palabra al Honorable Concejal HUMBERTO QUIJANO MARTINEZ quien pone de presente las irregularidades que se presentaron en la suscripción de contratos en blanco para el arrendamiento de espacios y locales en las plazas de mercado, irrespetando así los compromisos asumidos con anterioridad por la anterior Directora del IPES.

El Honorable Concejal ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN resalta la buena administración de la casa de los artesanos donde en el mes de diciembre observó riqueza y diversidad étnica en el ejercicio de la actividad económica; en cuanto a las plazas de mercado considera que se deben vincular pequeños comerciantes, campesinos y pequeños propietarios a esas actividades de las plazas.

Interviene la Señora MARIELA RAMIREZ de la Red de Protección Animal y Ambiental, exponiendo la problemática de la venta de animales exóticos, silvestres y domésticos sin ningún control en las diferentes plazas de mercado de la ciudad entre otras las del 20 de Julio y Restrepo, animales que se venden enfermos, propone a la Corporación que se tomen medidas pertinentes, apropiadas y oportunas para esta venta clandestina de estos animales que también afectan la salud pública, la fauna y a la comunidad.

La Honorable Concejal ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO plantea que hay que revisar la política alimentaria, señalando que ésta se debe fortalecer desarrollando una plataforma logística para la relación entre las grandes superficies, los tenderos y los consumidores, se debe incentivar el consumo de lo nuestro, hay que trabajar en el tema de soberanía alimentaria con la región.

El Presidente de la Comisión le concede la palabra a la Doctora MARIELA BARRAGAN BELTRÁN, Secretaria de Desarrollo Económico, quien manifiesta que para dar respuesta a las inquietudes planteadas por los Concejales Citantes y todos los participantes en este debate, empieza por destacar el tema de la oferta y demanda existentes, menciona las alianzas estratégicas con varios actores,

| | | |
|---|---------------------------|-------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTA D.C. | PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA | Código: GN-PR001-F01 |
| | ACTA SUCINTA | Versión. No 0 Fecha: |

COMISION SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2008-2011


1.2.01.02.001-016

empresas y departamentos con los cuales hay seis convenios con las Secretarías de Agricultura de dichas entidades territoriales. El 40% de los alimentos que se consumen en Bogotá provienen del primer anillo y el 60% viene del resto del país. Se viene trabajando para disminuir los intermediarios haciéndose un trabajo social con todos los tenderos como en Bosa, donde se vende para mayoristas y minoristas, la Secretaria expone el avance en Agro redes y Multi redes, las ventajas del trabajo asociado unido con ventajas de precios y exigencias en calidad. Señala que se está trabajando con los comerciantes de la plaza de Corabastos y se tiene un proyecto con CONALCO y la Bodega Central, pequeños comerciantes y distribuidores. Plantea los problemas de infraestructura en las plazas de mercado del 20 de Julio, Boyacá Real, Restrepo, Perseverancia, Trinidad Galán y Egipto.

El Doctor ARMANDO ALJURE ULLOA, Director del Instituto para la Economía Social, presenta un cordial saludo a los miembros de la Corporación, manifiesta que no puede haber contratos en blanco y de hecho no los hay, destaca el trabajo realizado por su antecesora en el IPES y expresa que su faro en la dirección del Instituto será el Concejo de Bogotá y para ello tiene toda la confianza y disponibilidad para trabajar en pro de los bogotanos, de la población vulnerable y de todos los ciudadanos.

El Honorable Concejal JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS deja como conclusión de este debate que la Administración lo que tiene son buenas intenciones y falta mucho por hacer en el IPES en referencia con las plazas de mercado, la plataforma logística, los nodos logísticos, Agro redes, Multi redes y manifiesta que desafortunadamente el doctor Aljure muy poco podrá hacer con los precarios recursos que tiene.

El Presidente de la Comisión le concede la palabra al Honorable Concejal HUMBERTO QUIJANO MARTINEZ quien expresa que tiene en sus manos el documento que establece la fecha para celebrar los contratos firmados por la anterior directora y con espacios en blanco.

| | | |
|---|---------------------------|--------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTA D.C. | PROCESO FUNCIÓN NORMATIVA | Código: GN-PR001-F01 |
| | ACTA SUCINTA | Versión. No 0 Fecha: |

COMISION SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2008-2011

1.2.01.02.001-016

Para mayor información acerca del debate se podrá consultar en la red de la Corporación, en el link de la Comisión de Gobierno, presentaciones.

VI. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria de la Comisión deja constancia de las comunicaciones con las designaciones de los funcionarios y excusas de los Concejales.

Siendo la 1:22 p. m., se levanta la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno y se concluye el debate.

CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS
Presidente

EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO
Primer Vicepresidente

MARTHA ESPERANZA ORDOÑEZ VERA
Segundo Vicepresidente

ELBA LIGIA ACOSTA CASTILLO
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Nathanael K. Machado N.